Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay
Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario

EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL
SEGUNDO CICLO

PAISES BAJOS

Intervención de la Delegación del Uruguay

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Países Bajos y agradece el compromiso que este país ha demostrado con el EPU, incluyendo la presentación de un Informe Provisional de Mitad de Camino en 2010.

Nuestro país valora, entre otros avances, el establecimiento en 2012 del Instituto Nacional de Derechos Humanos, la designación de un Defensor del Niño, la creación de mecanismos municipales para denunciar discriminación, así como las ratificaciones de importantes tratados de derechos humanos que le han permitido ajustar la legislación interna a los estándares universales de derechos humanos.

Uruguay destaca el compromiso del gobierno de Países Bajos en la prevención de la explotación sexual de niños en el turismo sexual y trata de personas. No obstante, expresa su preocupación por la existencia de un turismo sexual con utilización de niños en el que participan nacionales neerlandeses. En consecuencia Uruguay recomienda:

- Intensificar esfuerzos para prevenir y combatir los casos de explotación de niños en el turismo sexual, incluido a través de medidas jurídicas que protejan efectivamente a niños víctimas de explotación sexual y prostitución, y enjuicien a los perpetradores de estas prácticas aberrantes.
- Fortalecer la capacitación a los agentes del orden público, trabajadores sociales y fiscales sobre la forma de investigar y verificar las denuncias de explotación sexual de niños, y procesar a los autores de estos delitos, teniendo en cuenta la sensibilidad de los niños.

Uruguay reconoce los importantes esfuerzos del gobierno de Países Bajos en el combate al racismo y xenofobia. No obstante, se advierten discursos racistas y xenófobos de algunos partidos políticos, así como la persistencia de manifestaciones de racismo e intolerancia contra las minorías étnicas, por lo que recomienda:

- Fortalecer políticas y medidas para prevenir y eliminar las manifestaciones de racismo, xenofobia e intolerancia en la sociedad y en particular durante las campañas electorales nacionales y locales.

Muchas gracias.
Ginebra, 30 de mayo de 2012.